



SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D

COMITÉ DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS Y TRANSPORTES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/17/2018 "SERVICIO DE DICTAMINACION DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DE ESTE O.P.D EJERCICIO FISCAL 2017"

FALLO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, a **21 Veintiuno de Mayo del 2018**, suscriben los integrantes del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes, fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/17/2018 "SERVICIO DE DICTAMINACION DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DE ESTE O.P.D EJERCICIO FISCAL 2017**.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **30 Treinta de Mayo del 2018 dos mil dieciocho**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en los numerales 96, 97, 98 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:
- 3.

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	30 de Mayo de 2018
JUNTA ACLARATORIA	04 de Mayo de 2018
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	14 de Mayo de 2018
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	16 de Mayo de 2018

4. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 Dos** licitantes siendo los siguientes:

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL JARDINES DE NUEVO MEXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN JAL. TEL: (33) 30 30 59 00
www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



1. **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.Y AUDITORES ESPECIALISTAS OPD. S.C.**
2. **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD. S.C.**

5. Que en la etapa técnica acreditaron según se detalla los motivos en el Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, de acuerdo a lo siguiente:

a) **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD. S.C.** Si cumplió en la partida Única.

b) **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.Y AUDITORES ESPECIALISTAS OPD. S.C.** No cumplió para la partida única.

6. La titular de la unidad centralizada de compras, el área técnica requirente, el órgano de control interno y el representante del comité de compras, procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Gerencia de Mantenimiento, área requirente y por la Titular de la Unidad Centralizada de Compras de este organismo, el cual sirve como base para emitir el fallo, mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes, además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, apartado 1, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 73 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la del licitante, **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD. S.C.** si cumplió en la partida Única, por un monto total de hasta **\$159,500.00 IVA INCLUIDO (ciento cincuenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N).**

PARTIDAS	GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD. S.C.
PARTIDA UNICA		
a) Dictamen de la información contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismos que se detallan a continuación:		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estado de situación financiera. ➤ Estado de Variación en la Hacienda Pública. ➤ Estado de Cambios en la Situación Financiera. ➤ Informes sobre Pasivos Contingentes. ➤ Notas a los Estados Financieros. ➤ Estado Analítico del Activo. ➤ Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos. 	\$ 155,000.00 SIN IVA \$179,800.00 CON IVA	\$ 137,500.00 SIN IVA \$159,500.00 CON IVA



<ul style="list-style-type: none">➤ Estado de Resultados.➤ Estado de Actividades. <p>b) Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Estado Analítico de Ingreso.➤ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.➤ Endeudamiento.➤ Interés de la Deuda.➤ Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de postura fiscal. <p>c) Dictamen de la Información Programática de la conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>d) Información Complementaria de conformidad a la ley General de CONTABILIDAD Gubernamental.</p> <p>e) EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD INTERNA DEL CONVOCANTE:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado y su Reglamento.2.- Opinión sobre la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.3.- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.4.- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.5.- <u>Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones de "SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen, ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).</u><ol style="list-style-type: none">5.1.- Reglamentación Interna.5.2.- Condiciones Generales de Trabajo.5.3.- Manuales de Puestos y Organización así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.6.- <u>Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.</u>7.- <u>Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno de "SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D."</u>8.- Ley general de contabilidad gubernamental.9.- Ley de disciplina financiera.10.- Evaluación del cumplimiento del marco fiscal.11.- Ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público y su reglamento.		
---	--	--

PROPOSICIONES:





12. ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del estado de Jalisco y sus municipios (Entra en vigor 26 de sep. 2017.)

DEBERA PRESENTAR POR SEPARADO UN INFORME ESPECIFICO POR CADA UNO DE LOS NUMERALES, INDICANDO LA METODOLOGÍA, PROCEDIMIENTO Y ALCANCE, UTILIZADOS PARA CERCIORARSE DEL CABAL CUMPLIMIENTO, MANIFESTANDO LOS EFECTOS, Y LA CONCLUSION DE CADA UNO.

PRIMERA.- En virtud de que el licitante, **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD. S.C.** Cumplió con todos los aspectos técnicos para la partida única y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por la Jefatura de Recaudación, área requirente y por la Titular de la Unidad Centralizada de Compras de este organismo, es procedente adjudicar la partida única, de la presenta licitación, por un monto total de hasta **\$159,500.00 IVA INCLUIDO (ciento cincuenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N).**, como se desprende de su propuesta económica:

	GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD. S.C.
PARTIDA ÚNICA	\$ 155,000.00 SIN IVA	\$ 137,500.00 SIN IVA
GRAN TOTAL	\$179,800.00 CON IVA	\$159,500.00 CON IVA

SEGUNDA.- En caso de incumplimiento del ganador Adjudicado, se harán efectivas las sanciones respectivas, las cuales se encuentran señaladas en las Bases que rigen el presente proceso, así como las establecidas en las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes.

TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTO.- Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL JARDINES DE NUEVO MEXICO

C.P. 45150 ZAPOPAN JAL. TEL: (33) 30 30 59 00

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
2.- LAE SAMUEL HÉCTOR ZAMORA VÁZQUEZ	Director General de Servicios y Transportes OPD y representante del Comité de Compras	
2.- C. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO	Secretaria Técnica del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes	
3.- LIC. RAMIRO URZUA OROZCO	Representante de la Contraloría del Estado y Representante del Órgano de Control de Servicios y Transportes O.P.D.	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/17/2018 "SERVICIO DE DICTAMINACION DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DE ESTE O.P.D EJERCICIO FISCAL 2017"

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL JARDINES DE NUEVO MEXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN JAL. TEL: (33) 30 30 59 00
www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO